



Sesion ordinaria de 30 de Diciembre de 1889.

Señores.
 Alcalde.
 Carles.
 Almela.
 Albaladejo
 Cleuarez.
 Saluerson.
 Callejas.
 M. Salazar.
 L. Gomez.
 Soler.
 Meseguer.

En la Ciudad de Murcia
 y sus Salas Consistoriales, hoy treinta de Diciembre de
 mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de celebrar la
 presente Sesion ordinaria, se reunieron bajo la presiden-
 cia del Excmo. Sr. D. Julian Pagan y Ayuso, Al-
 calde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayunta-
 miento que siguen: D. Bernabe Carles, D.
 Patricio Almela y D. José Albaladejo, cuarto,
 octavo y decimo Vecientes de Alcalde, respec-
 tivamente, y los Concejales D. Antonio Cleuarez,
 D. Diego Saluerson, D. Agustin Callejas, D. Juan
 Antonio Marin, D. Manuel Lopez, D. Prudencio
 Soler y D. Fulgencio Meseguer.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene
 por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cues-
 ta en la señalada para el dia veinte y ocho del ac-
 tual, que no pudo celebrarse por no haber asistido su-
 ficiente numero de Sres Concejales, y de que en esta
 podia hacerse validamente sea cualquiera el de los
 que asistian, segun dispone el articulo cinco
 cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada en
 votacion unanime.

